

El arbitraje como mecanismo de solución de conflictos y alternativa a la vía judicial, está asumiendo recientemente un mayor protagonismo. Son muchas las voces de profesionales y empresas que solicitan una mayor dedicación, un mayor esfuerzo y una mayor especialización a las Cortes de Arbitraje para solventar las controversias que, por su complejidad y especialidad, encuentran en el arbitraje una solución rápida y eficaz.

[comitetic@aeade.org](mailto:comitetic@aeade.org)

## Cláusula arbitral recomendada

"...Toda controversia relativa a los efectos, ejecución, modificación, cumplimiento y extinción de este contrato será resuelta definitivamente mediante arbitraje administrado por la Asociación Europea de Arbitraje de Madrid (Aeade), de conformidad con su Reglamento de Arbitraje vigente a la fecha de presentación de la solicitud de arbitraje.

El Tribunal Arbitral que se designe a tal efecto estará compuesto por [un único/tres] árbitro[s] y que su designación cuando sea realizada por la Secretaría de Aeade lo será de entre los miembros que integran la lista de expertos del Comité TIC de Aeade, según el procedimiento establecido en el Reglamento Aeade y el idioma del arbitraje será el español. La sede del arbitraje será [ciudad + país]..."

AEADE  
Calle Campoamor, 18 3º  
28004 Madrid  
Spain  
(0034) 914 322 800  
[comitetic@aeade.org](mailto:comitetic@aeade.org)  
[www.aeade.org](http://www.aeade.org)

# Comité de Arbitraje TIC



El arbitraje, mayor dedicación, mayor esfuerzo y mayor especialización materializados en un Panel de árbitros expertos y en la profesionalidad de una Corte con más de trece años de experiencia...

## Comité de Arbitraje TIC

Aeade, Asociación Europea de Arbitraje, en sus casi trece años de existencia dedicados al fomento y administración del arbitraje, se ha convertido en un referente capaz de ofrecer un servicio cercano, rápido, transparente, flexible y especializado para diversos sectores económicos en nuestro país y a nivel internacional.

La apuesta de los poderes públicos por el arbitraje es unánime, mucho más tras la aprobación y entrada en vigor de la Ley 11/2011 de 20 de mayo de reforma de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de arbitraje, donde el legislador marca el camino que debemos seguir las instituciones arbitrales.

Con el compromiso de dar respuesta a la demanda cada vez más técnica de abogados, profesionales y empresas, y con objeto de impulsar y canalizar el arbitraje en el derecho de las tecnologías de la información y comunicación, desde la Asociación Europea de Arbitraje (AEADE) hemos decidido constituir un Comité de Árbitros Expertos en materia de tecnologías de la información y de la comunicación que se ha constituido oficialmente con la denominación de Comité de Arbitraje TIC.

Agustino, Albert - DLA Piper Spain  
Álvarez Rigaudías, Cecilia - Uría Menéndez Abogados, S.L.P.  
Aparicio Salom, Javier - Cuatrecasas Gonçalves Pereira  
Bondía Román, Fernando - Universidad Carlos III de Madrid  
Brito Izquierdo, Noemí - Legistel  
Cabecerans Cabecerans, Jaime - Roca Junyent  
Carrascosa González, Javier - Universidad de Murcia  
Casado Oliva, Óscar - Tuenti Technologies, S.L.  
Corredoira y Alfonso, Loreto - Profesora Titular Derecho de la Información, UCM  
F. Gállego Higuera, Gonzalo - Hogal Lovells International LLP  
Ferrer Guillén, Jordi - Entertic Legal Consulting  
García del Poyo, Rafael - Director de Negocio Digital en Osborne Clarke  
García Díaz, Javier - Ametic  
García Mexía, Pablo - JD, PhD. Letrado de las Cortes. Profesor de Derecho de Internet  
García Noblia, Analore - Antevenio  
González Ordóñez, María - Google Spain  
Heredia Cervantes, Iván - Fac. Derecho. Univ. Autónoma de Madrid  
Huguet Tous, Pere Lluís - Abogado. Decano del ICA de Tous  
Judel Meléndrez, Marcos M<sup>a</sup> - Audens  
Llaneza González, Paloma - Razona Legal Tech  
López Álvarez, Luis Felipe - Udima  
Manent González, Martí - Derecho.Com  
Martínez Martínez, Ricard - Prof. Derecho Constitucional. Univ. Valencia  
Martos Díaz, Natalia - Directora de Privacidad de Prisa Digital  
Muñiz de Mergelina, Fernando - Indra  
Ortiz López, Paula - Directora Jurídica y de Relaciones Institucionales en IAB Spain  
Peguera Poch, Miquel - Universidad Oberta de Catalunya  
Perales Albert, Alejandro - Asociación Usuarios Comunicaciones  
Pérez Bes, Francisco - Ladbrokes  
Pérez Sanz, Carlos - Écija  
Prenafeta Rodríguez, Javier - Abogado Tecnologías de la Información  
Ramos Gil de la Haza, Andy - Bardaji & Honrado Abogados  
Rey, Nathaly - ISMS-Forum Spain  
Ribas, Xavier - Ribas & Asociados  
Rodríguez Sau, Carlos - PWCoopers Tx & Legal Services, S.L.  
Sáiz Peña, Carlos Alberto - Ecix  
Salgado Seguí, Víctor - Pintos & Salgado Abogados, S.C.P.  
Serna, Tomás F. - Serna & Co  
Tejerina Rodríguez, Ofelia - Abogada Nuevas Tecnologías  
Tesone Mendizábal, Rodolfo - Presidente de Enatic  
Uriarte Landa, Iñaki - Adigital  
Valero Torrijos, Julián - Universidad de Murcia  
Valle y Trujillo, María - Huawei  
Xalabarder Plantada, Raquel - Universidad Oberta de Catalunya

# Panel de árbitros

## Consejo asesor

El Comité TIC está regido por un Consejo Asesor integrado por cuatro miembros, Rafael García del Poyo, Pablo García Mexía, Francisco Pérez Bes, Noemí Brito Izquierdo y Javier Íscar de Hoyos.

El Comité cuenta con una lista de árbitros expertos, entre cuyos miembros recaerán obligadamente las designaciones que realice el Comité para actuar en los procedimientos arbitrales en las materias mencionadas.

Los miembros del Panel de árbitros son juristas de reconocido prestigio y acreditada experiencia profesional en el ámbito de las tecnologías de la información y de la comunicación.

**Especialización**

**Flexibilidad**

**Transparencia**

**Calidad**

